

## REUNIONES DE LA MESA TÉCNICA DE ORDENACIÓN PROFESIONAL Y DE LA MESA TÉCNICA DE SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Hoy se han reunido las mesas técnicas mencionadas. Desde UGT hemos incidido en la perentoriedad de dinamizar la ordenación profesional, subrayando una entrega diligente y anticipada de la documentación para efectuar un análisis riguroso de las materias objeto de negociación. En respuesta a esta demanda, la dirección ha dado traslado de los siguientes expedientes:

### En la Mesa Técnica de Ordenación Profesional

- Propuesta para la indemnización por defecto de vivienda:  
Nuestra postura sobre este tema es que aquellas personas que vienen cobrando esta indemnización por la falta de vivienda (vinculada a su categoría de trabajo) sigan manteniéndola. Asimismo, quien ya disfrute de vivienda, que siga disfrutando de la misma.
- Propuesta de interrupción para la toma de refrigerio:  
En relación a este tema, UGT apuesta por que se incremente el valor de la indemnización por la falta de posibilidad del goce efectivo del refrigerio. Además, hemos recalcado que se deben mantener los 30 minutos de interrupción para la toma de refrigerio al personal de Mantenimiento e Infraestructura, tal y como establece nuestra normativa actual.

### En la Mesa Técnica de Sistemas de Organización del Trabajo

En esta mesa técnica, la empresa nos ha presentado la Propuesta de Complemento de Disponibilidad General y la Propuesta del Complemento de Brigada de Incidencias (Infraestructura).

En cuanto a estas dos propuestas presentadas, desde UGT entendemos que el complemento de disponibilidad debe ser transversal para todos. Por otro lado, la Brigada de Incidencias debe resultar atractiva para los trabajadores, con el fin de que se presente un número suficiente de voluntarios y no sea necesaria la obligatoriedad.

Desde UGT manifestamos nuestro rechazo categórico a los borradores presentados, por lo que procederemos a la interposición de las alegaciones pertinentes en defensa de los intereses de los trabajadores.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE  
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**